Chocontá, primero (1) de junio de dos mil veintidós (2022)

REF. ACCIÓN POPULAR
RAD. 2021-00153 ACUMULADO 2021-000153
DTE. AUGUSTO BECERRA LARGO
DDO. BANCOLOMBIA SUCURSALES CHOCONTÁ Y SESQUILÉ

Vista la constancia secretarial que obra en el expediente, se ***SEÑALA el día treinta (30) de junio del presente año, a las nueve y treinta de la mañana (9.30 A.M.)*** *, para llevar a cabo la diligencia de practica de pruebas, de acuerdo con el artículo 28 de la ley 472 de 1998, la que se llevara de manera virtual a través de la plataforma Lifesize. Las partes y los intervinientes, podrán ingresar por el siguiente enlace, a la audiencia antes señala, el día y hora determinados.*

URL Lifesize: https://call.lifesizecloud.com/14346634
.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez

Firmado Por:

Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
55496725e023ba4b2da97fb0afff8def20758233a21992c920669600ab5968e2
Documento generado en 01/06/2022 03:31:55 PM

LERM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

LERM